



N°:237

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 17863 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **VICTORIA.**

FECHA : 08/11/2021

SE AUTORIZA A : INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°: **CTA.** **BANCO:**

CORREO ELECTRONICO:

FONO (OFICINA)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: ARTURO PRAT N°1455 DE LA COMUNA DE **VICTORIA**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 0.-
- VEREDA H.C.	\$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION	\$31.000.-
VALOR TOTAL	\$ 31.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°17.970** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **VICTORIA**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **177 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA.

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$31.000.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-

ITEM 452010301 : \$31.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$31.000.- DE FECHA 05/11/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- LA EMPRESA DEJA BOLETA DE GARANTIA N°6192537 BANCO SANTANDER POR UN MONTO DE \$1.100.000.- Y **VIGENCIA HASTA EL 04/05/2022.- DEBERA SOLICITAR DEBOLUCION DE BOLETA DE GARANTIA 30 DIAS ANTES DEL VENCIMIENTO PARA EVITAR QUE SE HAGA EFECTIVA MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.**

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



viernes 05-11-2021 10:00
 Evelyn Rivera Mayo
 RE: boleta de garantía y valor inspección

Para ■ Guillermo Villarroel Carrillo
 CC ■ Francisco Pardo Padilla; ■ Soledad Fuentes Barrientos

i Seguimiento. Comienza el viernes, 5 de noviembre de 2021. Vence el viernes, 5 de noviembre de 2021.

Guillermo

Lo solicitado

29-10-2021	STGO.PRINCIPAL	0001077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO D [REDACTED] INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LIMITAD	31.000
------------	----------------	---------	--	--------

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos
 SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
 (T) +56 45 2 964 351
erivera@minvu.cl

BOLETA DE GARANTIA EN EFECTIVO

MONTO : \$ ***** 1.100.000,00
 VENCIMIENTO : 04/05/2022
 A LA VISTA
 5 de NOVIEMBRE de 2021

(NOMINATIVO)
 A FAVOR DE ORGANISMOS PUBLICO
 N° INSTRUMENTO : 0002649 06
 N° OPERACION : 00350564005512007159 \$ **1.100.000,00** 0037 - 0840
 QUEDA DEPOSITADA EN OFICINA CTRO EMPRESAS TEMUCO -----DEL BANCO SANTANDER 0564
 LA CANTIDAD DE UN MILLON CIENT MIL CON 00/100-----PESOS , PAGADERA

A LA VISTA SIN INTERESES
 A FAVOR DE : SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA (RUT 61.831.000-6)
 TOMADA POR : INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LI [REDACTED]
 PARA GARANTIZAR :
 " PARA GARANTIZAR LA ROTURA Y REPOSICION DE CALZADA H.C.V, VEREDA H.C., VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: ARTURO PRAT N 1455 DE LA COMUNA DE VICTORIA, SEGUN PROYECTO N 17.970 DE AGUAS ARAUCANIA S.A."

P.D. BANCO SANTANDER

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

Santander
 BANCO SANTANDER DE CHILE

6192537

0002649 0370840 05512007159 06 000110000000

VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS
 REGION DE LA ARAUCANIA